CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

EL UNIVERSAL

DOSSIER SEGURIDAD

Liberan a un ladrón cada 2 hr; crece robo

- En 2 años, salieron de prisión 4,537 acusados en la CDMX
- Falta de capacitación de MPs y policías, la causa: expertos

EDUARDO HERNÁNDEZ
—*Justiciaysociedad@eluniversal.com.mx*

En el último año en la Ciudad de México, en promedio, un sujeto imputado por el delito de robo agravado fue puesto en libertad cada dos horas, según la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la capital del país.

En ese periodo, 4 mil 537 personas que cometieron ese delito salieron de las prisiones de la capital.

A nivel nacional, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta un incremento de 24.5% en robo con violencia, mientras que el de transeúntes creció 21.7%, al pasar de 48 mil 837 a 59 mil 441 casos.

Especialistas aseguran que el primer factor para que los involucrados en delitos como el robo agravado no pisen la prisión y sigan delinquiendo es la falta de capacitación para implementar el Código Nacional de Procedimientos Penales.

NACIÓN A20 y A21

"El primer factor para que los acusados de este delito no pisen prisión y sigan delinquiendo es la falta de capacitación"

DIANA GONZÁLEZ OBREGÓN
Abogada penalista

11 **MIL 710** acusados de robo hay en cárceles de la capital.

24.5 **POR CIENTO** creció el robo con violencia en el país.

15 ENE 2018 Página: 1 Sección: Nación

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

EL UNIVERSAL

DOSSIER SEGURIDAD

Salen libres

Criminales que asaltan con violencia, en las calles por fallas de jueces

Durante el último año, 4 mil 537 sujetos dejaron las prisiones de la Ciudad de México. Muchos cometieron robo agravado, pero por falta de pesquisas correctas, dicen expertos, son puestos en libertad y vuelven a delinquir

Texto: **EDUARDO HERNÁNDEZ**
Ilustración: **ROSARIO LUCAS**

Durante el último año, dos sujetos imputados por el delito de robo agravado fueron puestos en libertad cada dos horas en la Ciudad de México. En ese periodo, 4 mil 537 personas salieron de las prisiones de la capital.

Actualmente, en la Ciudad de México hay una población aproximada de 27 mil 732 ciudadanos privados de su libertad por delitos del fuero común y federal en los centros penitenciarios, de los cuales 11 mil 710 ingresaron por robo agravado. De acuerdo con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, de los imputados por robo agravado que obtuvieron su libertad 22 fueron por falta de elementos por parte del Ministerio Público, 113 fueron absueltos, mil 262 siguen su proceso en libertad, 2 mil 646 cumplieron su condena y el resto tuvo otra medida o beneficio.

A nivel nacional el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta que en 2016 hubo 168 mil 245 asaltos con violencia y hasta noviembre del año pasado sumaron 208 mil 687 casos: 24.5% más casos. El asalto a transeúntes creció entre ambos años 21.7%, al pasar de 48 mil 837 a 59 mil 441.

En la Ciudad de México el robo con violencia pasó de 21 mil 483 casos a 25 mil 58, por lo que subió 16.6%. Mientras que el asalto a transeúntes aumentó 3.6% en ese periodo.

Especialistas aseguraron que el primer factor para que los involucrados en delitos como el robo agravado no pisen la prisión y delincan es la falta de capacitación para implementar el Código Nacional de Procedimientos Penales. En entrevista con EL UNIVERSAL, Diana Cristal González Obregón, abogada penalista, redactora y analista en el Código Nacional de Procedimientos Penales, aseguró que la liberación de estos sujetos no es responsabilidad del sistema penal, sino de las malas prácticas de las autoridades.

15 ENE 2018 Página: 20 Sección: Nación

"El sistema no es la causa de que las personas salgan, tampoco es el responsable de que exista más delincuencia, ni tampoco de que exista impunidad. Se trabaja en que los casos no queden impunes, las autoridades tienen que hacer una investigación mucho más científica y con esto se le pone un tope para que no se avance en contra de un ciudadano, en tanto no se demuestre que hay una indagatoria concreta de que exista la probabilidad de que la persona cometió el delito", declaró.

Aseguró que actualmente durante los procesos penales, el Ministerio Público no analiza ni sigue al pie de la letra lo establecido en el código nacional para verificar que los imputados son peligrosos para la sociedad y, si es necesario, que se implemente la prisión preventiva, lo que genera que muchos sujetos sigan su proceso en libertad y delincan.

"Aunque el imputado no haya cometido un delito grave que obligue a la prisión preventiva oficiosa, pero que pueda demostrar que no tiene cómo manifestar su domicilio, trabajo y además es reincidente, las autoridades tienen la obligación de imponer esa medida cautelar, pero eso no se hace, no existe la tecnología", explicó.

Consideró que el Estado mexicano se ha rendido en la implementación de este sistema de justicia y, como ejemplo, mencionó la falta de capacitación en la policía y ministerios públicos. "Se ha perdido la fe en los MP y en la policía y ahora se le está dando la batuta al Ejército, pero lo lamentable es que tampoco a ellos se les esta dando capacitación", advirtió.

"Se trabaja en que los casos no queden impunes, las autoridades tienen que hacer una investigación mucho más científica"

DIANA CRISTAL GONZÁLEZ OBREGÓN
Abogada penalista

"En la capital tiene muy poco que se aplica [el sistema]. Estamos en transición"

VÍCTOR MANUEL ALONSO
Especialista en Derecho Penal, de la Universidad La Salle

Señaló que otra de las problemáticas que ocasionan que las personas reincidentes salgan de prisión es que no hay apoyo en las procuradurías a nivel local y federal de la Unidad de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, la cual tiene como objetivo proporcionar información a las partes sobre la evaluación de riesgos que representa el imputado y el seguimiento de las medidas cautelares.

"Tenemos deficiencias en esta Unidad de Medidas Cautelares, tanto en tecnología, en gestión y en la coordinación informática. No están actualizadas las bases de datos, entonces, cuando detienen a una persona en algún estado y se requiere información sobre él, no se tiene y en el momento de la audiencia no se tienen las pruebas suficientes", dijo.

El especialista en Derecho Penal, de la Universidad La Salle, Víctor Manuel Alonso, coincidió en que los ministerios públicos ni las policías tienen una adecuada capacitación.

Aseguró que el problema se debe a que este nuevo sistema se tiene que cuajar, puesto que sólo tiene unos años de implementación, por lo que todavía hay penalistas o jueces que están acostumbrados al sistema inquisitivo, lo que ocasiona que incluso se concluyan los casos por violaciones a los derechos humanos.

"Por lo menos en la CDMX tiene muy poco que se está aplicando. Estamos en un proceso de transición. El problema principalmente es de las policías y los ministerios públicos", aseguró. En los últimos meses han sido detenidos diversas personas por el delito de robo agravado y que cuentan con antecedentes penales. El pasado diciembre se arrestaron a 18 personas que han estado en prisión por al menos en una ocasión por el mismo delito. ●

25 MIL

58 CASOS de robo con violencia se registraron en la capital en 2017 y un año anterior la cifra fue de 21 mil 483, según las autoridades federales.

"No es posible que, otra vez, me asaltaron y fueron los mismos"

● Ana prefiere tomar un taxi y abordar la unidad en un sitio donde no encuentre a criminales

RICARDO MOYA
—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El temor de Ana de ser asaltada en el transporte público la llevó a considerar no regresar a su trabajo en Lomas Verdes este 2018, después de que un asaltante la amenazó con detonarle un arma mientras le arrebataba el celular y el poco dinero en efectivo que llevaba.

A pesar de que en cinco ocasiones se ha enfrentado a los asaltos, fue en las últimas dos veces en que entregó su teléfono y dinero en efectivo, las que le provocaron el temor de ser herida al salir de su casa para abordar la única ruta de transporte para ir a trabajar.

CRÓNICA

"Todas las mañanas tengo que salir de aquí al 10 para las seis, tomó el camión que va para la avenida Gustavo Baz, San Pedro, y básicamente estos tipos se suben ahí en el puente de Tenayuca o en el del Suburbano de Tlalnepantla", contó mientras su esposo y su hijo escuchaban.

Como habitante de Tlalnepantla, en el Estado de México, cerca de la Calzada Vallejo, en una zona limítrofe con las delegaciones Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, Ana sabe que también puede ser víctima de la delincuencia al caminar por la calle, puesto que ha conocido varios casos en los que la gente es amedrentada para que entregue sus cosas.

En el momento en el que se da cuenta que los asaltantes van a subir al camión, se apresura a bajar y espera para subir a otro, sin importar si con eso va a llegar tarde a su destino.

"Es un gordito, usa gorra, trae su mochila abierta, me supongo que para meter sus cosas rápido y se pone en medio de la unidad; el otro es un moreno alto, traía la cara descubierta y él es el que trae el arma, se pone al lado o atrás del chofer, deja que avance el camión y es cuando saca el arma y dispara", relató.

Cambio de rutina. Algunos de los hábitos de Ana han tenido que cambiar al subirse a un camión como llevar distribuido el dinero y, a pesar de eso, sabe que tendrá que entregar nuevamente sus cosas para evitar que los delincuentes se pongan cada vez más violentos y alguno de los pasajeros resulte lesionado e incluso pierda la vida.

Ahora prefiere tomar un taxi que la lleve a un punto en donde no encuentre a los dos asaltantes y ahí abordar la unidad pública que la transporte hasta su trabajo.

Con 11 años viviendo en la misma zona, prefiere refugiarse en su casa ante el temor de volver a ser asaltada, por lo que no quiere salir una vez que llega de laborar, aunque su angustia no termina hasta que su marido y su hijo también regresan.

Para Ana parece no haber solución, porque por temor o no querer perder el tiempo al denunciar, la gente prefiere dejar pasar cada una de esas malas experiencias, comprar nuevos celulares y esperar a que al siguiente día no vuelvan a ser las víctimas.

"En el último asalto, un señor dijo: 'No es posible que otra vez, la semana pasada me asaltaron y fueron los mismos'", recordó la mujer.

Ana vive con miedo y desconfianza, porque a pesar de que tanto a policías como a choferes se les ha informado cuál es la zona en donde asaltan, ni las autoridades los han logrado detener, ni los conductores, quienes deben ubicarlos, tratan de evitar que se suban. ●

15 ENE 2018

Página: 21 Sección: Nación

"Si no es con dinero, las autoridades no actúan"

● Víctimas de los delincuentes declaran que por los trámites tardados, la corrupción y la impunidad no denuncian

EDUARDO HERNÁNDEZ
—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Trámites tardados, corrupción e impunidad son el factor por el que las víctimas de algún delito no denuncian ante las autoridades. Indican que a pesar de que los delincuentes son detenidos, en cuestión de horas salen libres debido a que los ilícitos no ameritan prisión.

Daniel y su amiga caminaban sobre avenida Cuauhtémoc, en la colonia Roma, y a la altura de la calle Antonio M. Anza observaron que unos hombres los iban siguiendo a bordo de un taxi y no pudieron pedir auxilio, puesto que los sujetos inmediatamente salieron del vehículo.

Los hombres se acercaron a ellos, los encañonaron y les exigieron que entregaran sus pertenencias. Daniel pudo darse cuenta de que una de las armas era de juguete, pero no se arriesgó y entregó su celular nuevo, cartera y otros objetos de valor, su amiga también dio lo que tenía.

CRÓNICA

El coraje hizo que Daniel reaccionara después de que los hombres se llevaron sus pertenencias, tomó un taxi y le pidió que los persiguiera, sabía que una de las armas no era real, pero tras varios minutos de persecución perdió el rumbo de sus agresores y decidió regresar a su hogar.

"Llegué a casa y lo primero que hice fue bloquear mi tarjeta, pero al siguiente día verifiqué que me habían sacado como 4 mil pesos", contó.

La acción no fue investigada por las autoridades debido a que Daniel no acudió a realizar una denuncia. Aseguró que lo único que pensaba era en cancelar tarjetas y en el tiempo que le generaría el trámite de documentos; además de que hacer una denuncia tarda más de un día.

Por unas monedas. Manuel no confía en las autoridades y menos cuando en ocasiones ha tenido que pagar dinero para que los agentes cumplan con su deber. Hace unas semanas fue asaltado a mano armada en la colonia Campestre Aragón, en la delegación Gustavo A. Madero.

Cerca de las 22:00 horas llegó a la casa de su novia a bordo de su vehículo, no se percató de la presencia; sin embargo, al momento de que su novia salió de su casa, dos jóvenes lo interceptaron y a punta de pistola le exigieron las llaves de la unidad.

"Uno me apunta con un arma y me pide las llaves del auto, el otro trata de subirse al carro, pero traía en la bolsa del pantalón las llaves y era difícil sacarlas, por lo que uno se enoja y empuja a mi novia, le dije: 'Tranquilo, llévate el auto', mientras trataba de proteger a mi pareja", recordó.

Los sujetos tomaron las llaves, se subieron al vehículo, cerraron la puerta y en segundos se dieron a la fuga, en ese momento varios vecinos salieron a auxiliarlos y tocaron el botón de emergencia. Los policías arribaron y tras pedir para el refresco y recibir recursos, reportaron el coche a la central y lo ubicaron en 20 minutos.

"No podemos confiar en nadie, siempre es lo mismo con las autoridades, si no es con dinero no hacen nada, obviamente no denuncié, no iban a hacer nada y ahora como salen de inmediato, parece que uno pide limosna cuando va a denunciar, te hacen el feo y nunca te creen, las autoridades no son confiables", puntualizó Manuel. ●